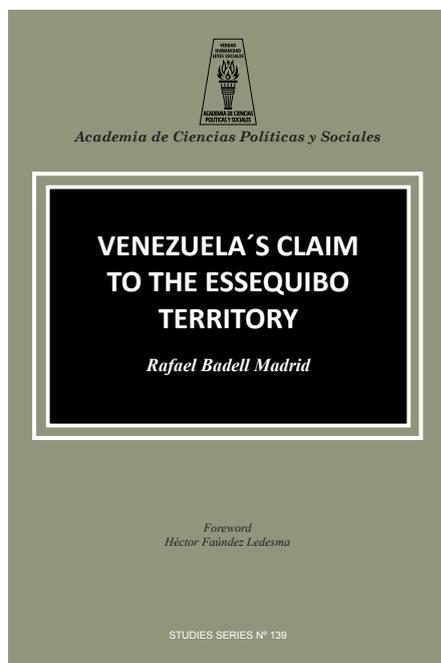
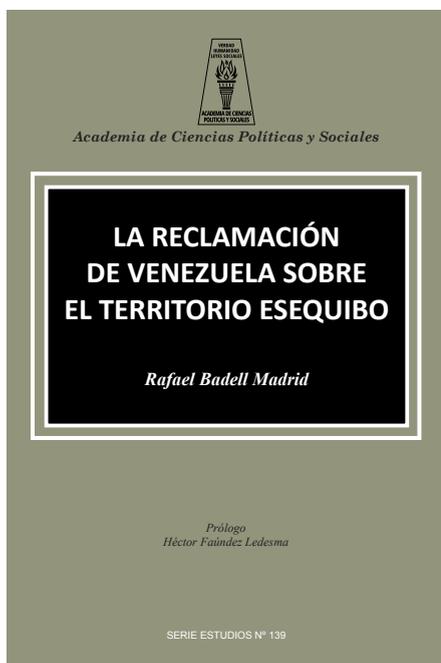


**PRESENTACIÓN DE LA OBRA
«LA RECLAMACIÓN DE VENEZUELA
SOBRE EL TERRITORIO ESEQUIBO»
AUTOR ACADÉMICO
DR. RAFAEL BADELL MADRID
20 de junio de 2023**





**DISCURSO DEL PRESIDENTE
DE LA ACADEMIA,
PROF. LUCIANO LUPINI BIANCHI,
EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA
DEL DOCTOR RAFAEL BADELL
SOBRE LA RECLAMACIÓN DE VENEZUELA
SOBRE EL ESEQUIBO.**



Distinguidos miembros de la junta directiva, individuos de número de esta Academia y honorables miembros de las otras Academias aquí presentes, Invitados especiales, Señoras y señores.

Bienvenidos a la presentación del último libro del doctor y Primer vicepresidente de la Academia, Rafael Badell Madrid, intitulado “La reclamación de Venezuela sobre el territorio del Esequibo”. Esta obra llama la atención porque en ella el autor utiliza una interesante metodología, que facilita la comprensión del complejo problema de esta cuestión. En primer lugar, se refiere en forma detallada a los acontecimientos jurídicos más importantes ocurridos en los últimos doscientos años, a sus antecedentes y a algunos hechos que han impactado la reclamación. Formula sus consideraciones acerca de la judicialización de la controversia, sobre la Corte Internacional de Justicia y los aspectos que ya se han desarrollado en esa instancia judicial. En una segunda fase, analiza los personajes que han sido protagonistas de esta larga historia. Finalmente, presenta el asunto a través de las fechas relevantes o hitos históricos de la reclamación.

No podía ser más conveniente la aparición de esta fundamental obra, considerando que está transcurriendo el lapso para que Venezuela prepare y presente el 8 de abril del año 2024 ante la CIJ su contra memorial con sus argumentos y pruebas sobre el fondo del asunto. Celebramos por ello que para su mayor difusión la misma haya sido publicada tanto en español como en inglés.

Como bien lo concluye su prologuista, el apreciado académico y experto en la materia, doctor Héctor Faúndez Ledesma:

“Éste es un libro escrito con toda la pasión del autor por la reclamación de Venezuela respecto del territorio Esequibo, en la que ha puesto a valer sus vastos conocimientos jurídicos y sus dotes de

investigador, regresando al redil del Derecho Internacional Público, en el que le conocí hace ya cuarenta años. Además, este texto llega en el momento oportuno, cuando al caso pendiente ante la Corte Internacional de Justicia aún le espera un largo recorrido.”

La intervención de la Academia y de sus miembros en el tema de la controversia con la Guyana Esequiba no es ni ha sido episódica o eventual. Ella tiene rancio abolengo. En 1938, el Dr. Carlos Álamo Ybarra, en su trabajo de incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales intitulado “Fronteras de Venezuela con la Guayana Inglesa”, estudió por primera vez en forma sistemática la controversia del Esequibo y sus antecedentes.

Cabe recordar las actuaciones del académico y Canciller José Loreto Arismendi en 1956 sobre este tema y la contundente intervención que hizo el también académico Carlos Sosa Rodríguez ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 22 de febrero de 1962, donde denunció claramente la nulidad del laudo de París. Fue esto lo que impulsó al gobierno, a través del canciller Marcos Falcón Briceño, a formular, de manera contundente ante la Comisión de Política Especial de la ONU, el 12 de noviembre de 1962, el reclamo venezolano para la restitución del territorio expoliado.

Mencionaré también el importante libro intitulado “La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba” coordinado por el académico Tomás Enrique Carrillo Batalla, al cual contribuyeron diversos académicos.

En el segundo tomo del libro que recoge nuestra doctrina académica institucional, que se refiere específicamente a los años 2012 – 2019, se recogieron no menos de ocho pronunciamientos y/o declaraciones conjuntas con otras academias sobre el tema de la Guyana Esequiba. Ciertamente ello tuvo que ver con los recientes desarrollos de la cuestión. Me limitaré a recordar que Guyana ha otorgado concesiones de manera unilateral e inconsulta, tanto en el territorio en reclamación como incluso sobre áreas que podrían corresponder a la proyección de la fachada marítima y de la zona económica exclusiva de Venezuela correspondientes a nuestro territorio (Delta Amacuro), que no están en discusión.

A raíz de la indebida judicialización del debate provocada por Guyana, recientemente organizamos un ciclo importante de doce coloquios sobre el Esequibo, durante los años 2021-2022, en donde se analizaron aspectos centrales para la defensa de nuestros derechos sobre la zona en reclamación. Con base en los resultados de estos coloquios, producto de las reflexiones de diversos académicos y expertos sobre la materia, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales publicó otro libro sobre la Controversia del Esequibo.

Este año las Academias nacionales insistieron públicamente en su comunicado Inter académico publicado el 19 de abril de este año, en que Venezuela ha sido víctima del despojo arbitrario de su territorio Esequibo que no puede ser convalidado por el írrito Laudo Arbitral de 1899, debido a los graves vicios de nulidad insalvables que lo afectan. También exhortaron al gobierno nacional a ejercer en forma activa la defensa y recuperación del Esequibo para lo cual se insistió en la necesidad de convocar a los mejores expertos nacionales e internacionales, a fin de conformar un equipo interdisciplinario idóneo de defensa en los diversos ámbitos. Igualmente, en que es necesario unir al país en torno a la defensa de su territorio: para ello se requiere que quienes ejercen el poder político convoquen a toda la sociedad de manera responsable, transparente y despolitizada. Por este motivo celebramos que el académico Allan R. Brewer-Carías, haya publicado ahora otro libro intitulado “Derechos de Venezuela sobre el territorio Esequibo, la nulidad del laudo arbitral de 1899 y las falsedades en la Memoria de Guyana ante la Corte Internacional de Justicia”.

Hago votos porque estos llamados y aportes de expertos reconocidos contribuyan a iluminar la mente de los responsables de la defensa de nuestra causa.

Sin más, felicitamos al autor por este extraordinario aporte y les damos la bienvenida a esta presentación.